

COMUNICADO

Evaluación excepcional de dominio de lengua originaria para contratación docente 2021

La evaluación excepcional de dominio de lengua originaria es únicamente para aquellos docentes que participan en el proceso de contratación docente para el 2021. Los interesados deben inscribirse en la UGEL donde se presentarán al proceso.

En esta evaluación pueden participar:

- a) Docentes del cuadro de méritos y becarios que se encuentran en el RNDBLO* y que no cumplen el nivel de dominio mínimo establecido el cuadro N°1 de la norma de contratación docente 2021; asimismo, docentes del cuadro de méritos y becarios que no se encuentren incorporados en el RNDBLO.
- b) Docentes que no se encuentran en el cuadro de méritos y tampoco en el RNDBLO.

La evaluación excepcional no es válida para los docentes nombrados, bajo ninguna circunstancia. Por otro lado, son válidas las constancias de dominio de lengua originaria cuya vigencia finalizó el 30 de julio de 2020, extendida por la Dirección Intercultural Bilingüe hasta la próxima evaluación ordinaria que se realizará en el 2021.

*Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lenguas Originarias.

Lima, 15 de diciembre de 2020